

Algunas reflexiones de las Áreas de Lengua Española y Matemáticas realizadas a partir de la Reforma Europea. Parte I

Antonia Nelsi TORRES GONZÁLEZ
M.^a Mercedes PALAREA MEDINA

Correspondencia

Antonia Nelsi Torres González
Facultad de Educación. Módulo "A"
Heraclio Sánchez, 37. 38204. La
Laguna. Tenerife
Teléfono: 922319677
Fax: 922319683
E mail:
antorres@ull.es

M.^a de las Mercedes Palarea
Medina
Facultad de Educación. Módulo "A"
Heraclio Sánchez, 37. 38204. La
Laguna. Tenerife
Teléfono: 922319064
Fax: 922319683
E mail:
mpalarea@ull.es
Recibido: 9/7/2007
Aceptado: 10/6/2008

RESUMEN

En esta comunicación se presentan algunas reflexiones de dos aspectos novedosos de la Reforma Europea en la Educación Superior, como son las competencias y el nuevo concepto de crédito. Se realizan algunas consideraciones de las competencias en el área de Lengua y de Matemáticas, así como una propuesta de aplicación de los componentes del crédito europeo.

PALABRAS CLAVE: Convergencia Europea. Competencias. Crédito. Lengua Española. Matemáticas. Didáctica.

Some thoughts on the areas of Spanish and mathematics made from European Reform. Part I

ABSTRACT

In this communication some reflections of two new aspects of the Restructuring of the European landscape of higher education are presented, as they are the competences and the new concept of

credit. Some considerations of the competences in the areas of Spanish Language and Mathematics are carried out, as well as a proposal of implementation of the components of the European credit.

KEY WORDS: European convergence. Competencies, Credit, Spanish Language, Mathematics, Didactics.

I.- Introducción

Teniendo en cuenta el borrador de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), tanto la Red de Educación como la Red de Magisterio han acordado que la estructura de los títulos debe ser la misma, esto es, de 240 créditos (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, ECTS) para que esas titulaciones puedan acceder por igual a los títulos de Postgrado y, posteriormente, a los de Doctorado en el campo científico de la educación. Además establecieron que se desarrollarán cuatro títulos de grado: Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Educación Primaria.

La convergencia europea conlleva varios cambios entre ellos están: las competencias, los nuevos créditos (ECTS), el aprendizaje autónomo, la formación como proceso que continúa a lo largo de la vida y la creación de materiales didácticos para lograr la autonomía en el aprendizaje (ZABALZA, 2004)

En esta comunicación nos centraremos en los dos primeros aspectos.

II.- Competencias del Título de Grado de Educación Primaria

Las competencias que tienen que ver con capacidades terminales, es decir, expresan lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer tras terminar su proceso de aprendizaje. Esto es, las funciones que los estudiantes habrán de desarrollar en su día, transfiriéndolas a cualquier contexto, como fruto de la formación que se les ha proporcionado y ellos han sido capaces de asimilar en el transcurso de su carrera.

Las competencias tienen mayor alcance que las capacidades iniciales y las habilidades adquiridas en su formación, porque éstas están más asociadas a un contexto concreto.

El INFORME FINAL de la ANECA (2004) presenta distintas clasificaciones de las competencias para las Titulaciones de Maestro en el Espacio Europeo de Educación Superior. Además se expresa la valoración que han concedido los académicos en cuanto a las competencias transversales o genéricas, las específicas de formación disciplinar y profesional y todas las competencias consideradas anteriormente de acuerdo con los perfiles profesionales. En este trabajo se hará hincapié en dos de las áreas propias de la Educación Primaria como son Lengua y Matemáticas.

En este borrador último del que disponemos, se determinan las competencias transversales o generales (instrumentales, personales y sistémicas) de los cinco perfiles profesionales. Luego se incluyen las competencias comunes (saber, saber hacer, saber estar y saber ser) a todos los títulos de maestro y a aquellas que son propias de cada área (disciplinares o saber, profesionales o saber hacer y académicas) para terminar en el objetivo ocho del documento con todas las competencias tanto las transversales como las específicas, que son propias de cada itinerario; las de Educación Primaria, que corresponden con las cuatro áreas (Matemáticas, Lengua, Educación Artística y Ciencias, Geografía e Historia) y las comunes que recogen las relativas a psicopedagogía.

También la ANECA ha realizado un estudio en el que los profesores y otros agentes relacionados con la enseñanza han valorado todas las competencias para llegar a establecer cómo se deben plantear los títulos del maestro con los cinco perfiles: Educación Infantil, Educación Primaria con cuatro itinerarios (Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física y Necesidades Educativas Especiales).

Destacamos que la competencia denominada instrumental más valorada es la *“comunicación oral y escrita en la lengua materna”* en los dos títulos de grado establecidos. Es importante que todos los profesionales de la enseñanza estemos de acuerdo que sin un dominio de la lengua materna no podemos realizar nuestra formación ni ser capaces de llevar a cabo, con eficacia, la profesión de educadores.

Además analizaron las competencias comunes a todos los maestros y concluyeron que el saber epistemológico con la aplicación de la didáctica, el comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje, el respetar las diferencias culturales y personales, son las tres más valoradas; las dos primeras pertenecen a la categoría del “saber”, esto es, conocimientos de las materias y de la parte psicosociopedagógica junto con una competencia más actual como es el respeto a la diversidad.

2.1. Competencias en el área de Lengua en el título de grado Educación Primaria en los cuatro itinerarios

Las competencias presentadas en el informe final (página setenta y cinco) para el área de Lengua son dieciséis. Muchas de ellas entrañan una gran complejidad que será difícil llevarlas a cabo, como es el caso de la más valorada: “*Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa*”; esta competencia es tan amplia que daría para toda una asignatura de gran cantidad de créditos, porque tendría que desarrollar la parte epistemológica de la lengua, de la psicolingüística, de la sociolingüística y de la didáctica, amén de saber valorar su evolución y su competencia en la comunicación. Esta competencia también se incluye en Educación Infantil por lo básico y esencial en cualquier formación.

Estas competencias se integran en tres áreas fundamentales: Lengua, Literatura y su correspondiente Didáctica. Teniendo en cuenta estas tres áreas proponemos una clasificación general de las competencias, aun considerando que es imposible poder separarlas en compartimentos estancos, pues hay aspectos que se relacionan y es preciso que así sea.

Las competencias números 1, 3, 4, 7, 8, 12, 13, 14 y 16 corresponden al área de Lengua. Los números 5, 9, 10 y 11 pertenecen a Literatura. Y los 2, 6 y 15, a la Didáctica.

El peso de las competencias debe ser desarrollado por la disciplina de Lengua Española, en nuestro caso, ya que el informe recoge nueve competencias de las dieciséis. Las distribuimos en tres bloques: uno que define los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas, para reflexionar en su estructura, en sus niveles, en sus propiedades y en las funciones del lenguaje, además de ser consciente del conocimiento metalingüístico (1, 4, 7, 12). El segundo bloque se centra en la riqueza lingüística y cultural de nuestro país con el fin de respetar las diversidades personales y sociales (3, 8, 14). Finalmente el tercero promueve actividades con los distintos medios de comunicación (orales y escritos) para conseguir el dominio de la Lengua (4, 13, 16).

El acercamiento a la Literatura debe hacerse a través de la lectura y producción de textos, así como la selección y estudio de un conjunto de obras adecuadas a las edades de la enseñanza primaria; consecuentemente, se conseguirá distinguir los estilos literarios y adquirir y profundizar en la cultura literaria. (Las competencias correspondientes son 5, 9, 10 y 11). Destacamos la número 5 “*Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y a la producción textual*”, por varias razones, una es que los estudiantes se sienten motivados a profundizar en nuevas obras literarias, hecho fundamental en la formación de un maestro, al mismo tiempo que se enlaza la enseñanza de la Literatura con la Lengua, porque a través de la lectura se consigue hacer producciones lingüísticas que, sin duda, mejorarán el dominio y la práctica de la Lengua. La reescritura y la corrección de un texto les ayudarán a reflexionar a cerca de las estructuras gramaticales, de la selección del léxico y, así, se conseguirá una composición más completa y más correcta. Esta actividad hará que los estudiantes sean conscientes de que una producción escrita siempre es mejorable y que con la reflexión sobre ella, se adquiere un mayor dominio de la Lengua.

La aplicación de la Didáctica de la Lengua y de la Literatura se constata en la segunda competencia, en la que se establecen las estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral y escrita junto con la comprensión, incidiendo en la lectura y escritura; detectar los problemas de lenguaje para orientar, con la ayuda de los especialistas, a los padres. Los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías servirán de apoyo relevante a la enseñanza de las lenguas a pesar de su escasa valoración (corresponden los números 2, 6 y 15).

Si bien hemos distinguido estas tres áreas no somos partidarios de separar la Lengua de la Literatura porque los profesores en formación deben experimentar la conjunción de ambas disciplinas, e incluso, la relación con la Didáctica. Es preciso que vivencien en las clases correspondientes a su formación esta conexión para que luego la transfieran a su futuro profesional.

En conjunto, estamos de acuerdo en la valoración otorgada a las distintas competencias, que la primera recoja el conjunto de conocimientos precisos y sólidos para sentirse seguro en su profesión y que la segunda competencia sea la aplicación de las estrategias metodológicas necesarias para desempeñar la docencia. Esto es, la relación y la conexión directa entre la Lengua y su Didáctica.

Referencias bibliográficas

- BOLÍVAR, A. y RODRÍGUEZ, J. L. (2002). *Reforma y retórica. La reforma educativa de la LOGSE*. Barcelona: Paidós.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 3 vols.
- CASTRO, E. [ed.]. (2001). *Didáctica de la matemática en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.
- CHAMORRO, M. C. [coord.]. (2003). *Didácticas de las matemáticas para Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- ESCUADERO, J. M. (2002). *La reforma de la reforma. ¿Qué calidad? ¿Para quiénes?* Barcelona: Ariel.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1997). *Gramática didáctica del español*. Madrid: S.M.
- GRUPO DE MAGISTERIO/ANECA. (2004). *La adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior*. Informe Final.
- INSTITUTO CERVANTES. *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes 2004*. Barcelona: Plaza y Janés.
- LLINARES, S. (2003). Matemática escolares y competencia matemática en M. C. CHAMORRO [coord.]. *Didácticas de las matemáticas para Primaria*. 4-29. Madrid: Pearson Educación.
- NCTM. (2000). *Principios y Estándares para la Educación Matemática*. Sevilla: SAEM Thales.
- RICO, L. (2001). Introducción en Enrique Castro [ed.]. (2001). *Didáctica de la matemática en Educación Primaria*, 19-22. Madrid: Síntesis.
- ZABALZA, M. A. (2004). Los cinco miuras de la convergencia europea. *Universia*. Consultado el 22 de diciembre de 2004 en http://www.universia.es/portada/actualidad/noticia-_actualidad_print.jsp?noticia=76168